

## ANÁLISIS DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REGIONAL FÉLOU

### Introducción

El proyecto consiste en una central hidroeléctrica de filo de agua ubicada en el río Senegal en Malí. El proyecto está promocionado por los gobiernos de Mali, Mauritania y Senegal, y generará energía limpia que se verterá a la red interconectada a la subregión que incluye los tres países.

Para el desarrollo y gestión del proyecto los tres gobiernos han creado la Alta Comisión para el Acondicionamiento del Río Senegal (OMVS por sus siglas en francés).

La capacidad instalada del proyecto es de 62,3 MW y su promedio estimado de generación anual es de 325 GWh.

El proyecto generará beneficios ambientales y económicos en la región, contribuirá a estabilizar la oferta de electricidad en la región así como el precio de la misma, y contribuirá localmente al desarrollo sostenible.

### Objetivo final del proyecto

El objetivo del proyecto es generar electricidad para ser entregada al red eléctrica de la región que comprende Malí, Senegal y Mauritania, utilizando una fuente de energía renovable como es una caída de agua.

El proyecto va a generar electricidad sin emitir Gases de Efecto Invernadero (GEI) y por tanto desplazará GEI que se hubieran emitido si los combustibles fósiles se hubieran quemado para generar energía.

Reducciones anuales medias: 160.908 tCO<sub>2</sub>e/año

Reducciones totales durante el periodo de acreditación: 1.126.359 tCO<sub>2</sub>e

(periodo de acreditación de 7 años – desde 30/06/20011 a 30/06/2017 – con la opción de renovarse como máximo 2 veces, duración máxima 21 años)

Reducciones totales aproximadas hasta 2012: 321.816 tCO<sub>2</sub>e

### Características del proyecto

#### Descripción:

El proyecto reemplaza una pequeña instalación de generación hidroeléctrica de 600kW que no proporcionará electricidad a la red una vez que el proyecto Félou esté operativo. El proyecto consta de una zona de toma de agua, la central eléctrica equipada con tres turbinas con una capacidad instalada total

de 62,3 MW y un canal de descarga del agua al río Senegal. Una línea de transmisión de 3 kilómetros conectará la central a la red en la subestación de Kayes.

Participantes de Proyecto: *Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo* como fideicomisario del Fondo Español de Carbono (España) y la Sociedad de Gestión de la Electricidad de Manantali (Malí, Senegal y Mauritania)

Tipo de proyecto: Tipo I: Proyectos de Energía Renovable.

Categoría: 1. D: Generación de electricidad a partir de fuentes renovables por un sistema interconectado eléctrico.

### **Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio**

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (40 años de duración de proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

### **Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido**

El método de cálculo de línea de base escogido es el recogido en la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogido en el documento **ACM0002, versión 6** (*metodología de línea de base consolidada para la generación de electricidad de fuentes renovables*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

### **Elección del plan y la metodología de vigilancia**

Se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0002, versión 6** que se ajusta a este tipo de proyectos.

### **Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto**

No se considera que se generen fugas relacionadas con el proyecto. Se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 1.126.359 tCO<sub>2</sub>e durante los 7 años del primer periodo de acreditación de 30/06/2011 a 30/06/2017.

### **Repercusiones ambientales**

La OMVS encargó el desarrollo de la Evaluación de Impacto Ambiental a *Agrer Consultancy Services*. El EIA se realizó de acuerdo con las directrices y salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial, la *Comunidad Económica de los Estados del Este de África*, las directrices del *Programa de Seguimiento y Atenuación de Impactos Ambientales* y las regulaciones y leyes de Malí. Adicionalmente se llevó a cabo un *Plan de Gestión Social y Medio Ambiental*.

Hay que destacar que entre las conclusiones del EIA se espera, que las consecuencias totales para el medio ambiente del proyecto sean de menor importancia. Se han definido medidas y actuaciones para amortiguar los impactos sociales, ambientales y los impactos sobre la salud identificados.

No se prevé un reasentamiento de la población local pero se ha realizado un *Plan de Acción de Reasentamiento* que contempla las medidas de mitigación de la pérdida de tierra agrícola y la pérdida de servicios públicos.

**Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.**

No procede

### **Observaciones de los interesados**

El proceso de consulta pública se llevo a cabo a través de dos fases en tres localizaciones diferentes: Dakar, Bamako y Kayes. Ambas fases contaron con los mismos participantes (autoridades relevantes, la población local y las ONGs) con el objetivo de que pudieran conocer y opinar sobre el proyecto en fases diferentes de su implantación. La mayoría de los comentarios se centraron en aspectos culturales y medio ambientales así como aspectos

socio-económicos e impactos sobre la salud. Los comentarios han sido tenidos en cuenta por los promotores del proyecto; el OMVS será responsable de llevar a cabo un seguimiento de las preocupaciones manifestadas durante el proceso de consulta.

### **Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático**

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa. El proyecto cuenta con la carta de aprobación de los tres países anfitriones: Malí, Mauritania y Senegal. El proyecto está validado. El proyecto pertenece al Fondo Español de Carbono, gestionado por el Banco Mundial. El Banco Mundial ha declarado que el proyecto cumple con sus salvaguardas ambientales. Así mismo, el Banco ha enviado la documentación que explica como estas salvaguardas están en línea con el informe de la Comisión Mundial de Presas (*"Dams and Development – A New Framework for Decisions-Making"*) y el Estudio de Impacto ambiental que completa esta información.